

MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'SEGUNDA CONVOCATORIA PARA 2021 DE AYUDAS PARA APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19'

Como el Gobierno regional reconoció en su día, de la convocatoria de ayudas directas a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, solo se abonaron 35 millones de los 142 disponibles (1.682 solicitudes de los 35.000 potenciales beneficiarios).

Este hecho se achacó a las condiciones restrictivas impuestas por el Gobierno central, que impedían a muchos empresarios poder optar: caída de las ventas en 2020 de un 30% con respecto a 2019, no haber tenido pérdidas en 2019, estar al corriente de las obligaciones tributarias, entre otros, y todo ello limitado a unos pocos epígrafes de actividad.

Además, los gastos subvencionables eran los destinados a satisfacer pagos a proveedores, nóminas y deuda bancaria pendiente a 31 de mayo de 2021.

Por su parte, el Consejo de Ministros, con fecha 14 de septiembre, aprobó un conjunto de medidas que relajaban dichas restricciones, entre ellas ampliar en cuatro meses el plazo de cobertura de las ayudas, lo que supone que quien opte a las ayudas pueda emplearlas para el pago de deudas y costes asumidos hasta el 30 de septiembre, en lugar del 31 de mayo.

Sin embargo, en la segunda convocatoria para 2021 de ayudas directas a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región el pasado 14 de septiembre, no se recoge la circunstancia anterior, manteniendo la fecha del 31 de mayo, lo que hace que muchas empresas sigan sin poder acceder a los fondos.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al regional la adaptación de las bases reguladoras de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas de la Región de Murcia, con las modificaciones establecidas en la Disposición Final Tercera del Real Decreto – ley 17/2021, de 14 de septiembre, a objeto de que se puedan beneficiar el máximo número de autónomos y empresas.

Cartagena, a 22 de septiembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Isabel García García
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA